Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 385/2023
Asunción, 19 de julio de 2023

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 15/2023, denominado "RENOVACION DE CERTIFICADOS DIGITALES" ID N° 427.189.

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 18/07/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

Observaciones

Tema
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección
Datos de Licitación
Situación
Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario
En los puntos PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES y TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, consultamos a la convocante si el período de 1095 (un mil noventa y cinco) días corridos, correspondería, considerando que el proceso no es Plurianual.

Respuesta: En las especificaciones técnicas se solicita que el Certificado tenga una validez de 36 meses lo cual equivale 1.095 días corridos. Es por ello que se solicita una garantía de bienes y tiempo de funcionamiento de los bienes por 1.095 días corridos. A nuestro criterio la adquisición requerida es de una vez por lo que la misma no requiere que el llamado sea plurianual.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN